Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero | AÑO XXVIII Nº 10807 | S/. 0.50

Huaraz, 23 DE SETIEMBRE del 2024 | LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

INCENDIO URBANO DEJA VIVIENDA EN CENIZAS

Siniestro se originó en Independencia

Incumplimiento de pagos pone en riesgo estabilidad económica del VRG

SIS ADEUDA 13 MILLONES DE SOLES AL HOSPITAL DE HUARAZ



Alcalde de Independencia Ladislao Cruz rinde cuentas a distrito



30 MILLONES INVERTIDOS Y 37 MILLONES QUE SE VIENEN A INVERTIR

Próxima semana se anuncia temporada de pesca de estas especies



PRONTO PERICO Y POTA EN LOS MERCADOS DE HUARAZ

EDITORIAL

Economía: panorama alentador



Es fundamental mantener un enfoque proactivo y continuar trabajando en la consolidación de los avances logrados, así como en el abordaje de los desafíos pendientes.

El anuncio del presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde, sobre las proyecciones de crecimiento económico para el Perú en los próximos años generó un clima de optimismo en el país. La entidad mantiene sus previsiones de crecimiento en 3.1% para este año y 3% para el 2025, lo que refleja una recuperación sólida y sostenida de la actividad productiva.

Esta proyección positiva se sustenta en diversos factores. Por un lado, la normalización de las condiciones climáticas ha beneficiado a sectores clave como la agricultura y la pesca, impulsando el crecimiento del producto bruto interno (PBI) primario. Por otro lado, el avance del gasto privado y la mejora de las expectativas empresariales dinamizan los sectores no primarios.

Destaca el papel fundamental de las reformas políticas implementadas en los últimos años. Estas medidas, orientadas a fortalecer la gobernabilidad y reducir la incertidumbre, generaron un clima de confianza que atrajo la inversión e impulsó la recuperación económica.

La mejora en las expectativas empresariales es otro indicador positivo que diversos agentes económicos destacaron.

Las empresas peruanas muestran un mayor optimismo respecto al futuro de la economía, lo que se traduce en una mayor disposición a invertir y a generar empleo. Este clima de confianza es esencial para consolidar la recuperación económica y alcanzar un crecimiento sostenido en el largo plazo.

Moody's Investors Service también destaca que gracias a la mejora en el clima político, la confianza empresarial comenzó a recuperarse, impulsando un crecimiento del PBI del 2.5% en la primera mitad del 2024, con una aceleración del 3.6% en el segundo trimestre.

La sólida posición fiscal del Perú, evidenciada por las altas reservas internacionales netas (RIN) y la baja deuda pública, también contribuyen a generar confianza en la economía. Estas reservas actúan como un colchón de seguridad ante posibles shocks externos y permiten al país enfrentar desafíos futuros con mayor solidez.

De acuerdo con la entidad emisora, al 18 de setiembre del presente año, las RIN totalizaron 82,855 millones de dólares. Estas reservas están constituidas por activos internacionales líquidos y su nivel actual es equivalente a 30% del PBI.

Sin embargo, es importante reconocer que aún persisten desafíos que deben abordarse. La inversión privada, aunque ha mostrado signos de recuperación, todavía se encuentra por debajo de los niveles prepandemia. Asimismo, es necesario continuar trabajando en la reducción de la informalidad y en la mejora de la calidad del empleo.

El panorama económico del Perú es alentador. Las proyecciones de crecimiento, respaldadas por indicadores sólidos y por la implementación de políticas económicas adecuadas generan un clima de optimismo.

Por lo tanto, es fundamental mantener un enfoque proactivo y continuar trabajando en la consolidación de los avances logrados, así como en el abordaje de los desafíos pendientes. De este modo, el Perú podrá seguir avanzando en el camino hacia un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

CHISPAZOS

Decano del CAL sobre el caso Andrés Hurtado: "Si él no es la cabeza, tendrá que decir quién"



El decano del Colegio de Abogados de Lima, Raúl Canelo Rabanal, opinó sobre la investigación del caso Andrés Hurtado "Chibolín" y los supuestos nexos que tendría con fiscales y jueces. El abogado analizó que de encontrarse en una posible figura de colaboración eficaz, el personaje deberá informar sobre quién sería la cabeza en la investigación.

"La situación de los coinvestigados también se complicaría, algunos tendrían que someterse también a la colaboración, pero no todos podrían estar. Repito, en este tipo de colaboración eficaz, lo que se busca es llegar a la cabeza. Entonces, si él no es la cabeza, tendrían que decir quién es la cabeza. Y no sabemos cuál será el desenlace", analizó en una entrevista en Canal N.

El decano del Colegio de Abogados de Lima, Raúl Canelo Rabanal, opinó sobre la investigación del caso Andrés Hurtado "Chibolín" y los supuestos nexos que tendría con fiscales y jueces. El abogado analizó que de encontrarse en una posible figura de colaboración eficaz, el personaje deberá informar sobre quién sería la cabeza en la investigación.

"La situación de los coinvestigados también se complicaría, algunos tendrían que someterse también a la colaboración, pero no todos podrían estar. Repito, en este tipo de colaboración eficaz, lo que se busca es llegar a la cabeza. Entonces, si él no es la cabeza, tendrían que decir quién es la cabeza. Y no sabemos cuál será el desenlace", analizó en una entrevista en Canal N.

Al ser consultado sobre la respuesta de la fiscal Peralta, quien dijo que sí tenía conocimiento que Andrés Hurtado estaba relacionado con el delito de proxenetismo, el decano del CAL explicó que es cuestionable tener una relación amical con una persona con dicho antecedente. "Justamente representa la legalidad y no puede decir: bueno, yo tengo amigos que delinquen, es incompatible. Justamente ese es el tema ético que se va a investigar en el colegio", expresó.

Canelo explicó que la Comisión de Ética del Colegio de Abogados de Lima citará a la fiscal Peralta, después le pedirán que explique la situación y dependiendo a ese primer análisis se decidirá si se abre o no un proceso sancionador en su contra.

Prensa Regional

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE
OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Email: prensaregional_1@yahoo.es

Fundador: Armando Moreno Romero
Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia
Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia

Diseño y Diagramación: Erick Cochachin Lázaro Contactos: 9884413666

NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
davidauris@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-8478-6738

Cultura de paz inteligente en tiempos de violencia



Vivimos en un mundo interconectado por la inteligencia artificial y la alta tecnología, fruto de la inteligencia humana que nos ha acercado a las estrellas. Analizando este vertiginoso desarrollo, observamos con angustia que nos hemos alejado de la vecindad que comparten nuestro cálido idioma. Este afán de un superpoder impositivo sobre los demás, ha desencadenado una desgarradora violencia e infelicidad a nivel global, teniendo paradójicamente como blanco al hombre y su entorno. A lo largo de este contexto sombrío, marcado por el carácter autodestructivo y destructivo de la mayoría de las personas, es esencial esbozar un camino hacia un futuro más positivo.

Entonces, pongámonos a cultivar una cultura de paz inteligente no solo para resolver los conflictos, sino con el afán de caminar juntos en la búsqueda de un bienestar común más allá de nuestras diferencias. Para la reconocida pedagoga española, Nélida Zaitegi, la convivencia es respetar a la dignidad de las demás personas, a sus derechos bajo una convivencia de manera consciente, apelando a la gestión de la inteligencia interpersonal. Diríamos que para lograr el éxito y disfrute de la convivencia inteligente, es pertinente cultivar de manera sostenida e incansable el respeto a los demás como pilar de vida.

Para asegurar nuestra presencia en el mañana que aparentemente se nos promete muy atractivo gracias a la tecnología, es necesario establecer un acuerdo de mutua convivencia basado en el diálogo intercultural inclusivo y colectivo que naturalmente es un desafío en una sociedad anegado por la posverdad y el creciente individualismo. Además, es necesario adoptar una ciudadanía dispuesta a erradicar toda forma de violencia y para ello, implementemos programas educativos que valoren la diversidad y canalicen la participación activa de todos en la comunidad a fin de evaluar, reajustar y fortalecer estos acuerdos que pueden salvar nuestras vidas.

Como un aliado social, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció, El Día Internacional de la Paz cada 21 de septiembre desde 1982, con el objetivo de sembrar la paz en la mente de todas las personas. Asimismo, el Dr. António Guterres, Secretario general de las Naciones Unidas, nos invita a cultivar una cultura de paz que reemplace a la división, la exclusión y la desesperanza por justicia, igualdad y optimismo para todos.

Avancemos hacia una sociedad que aprenda a ejercer una inteligente cultura de paz, aprovechando las oportunidades que nos brinda la inteligencia artificial.

© David Auris Villegas. Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCPC.

Elizabeth Medina: Fiscalía solicitó 36 meses de prisión preventiva para esposo de la congresista por presunto cobro de coimas a alcaldes



El Ministerio Público pidió 36 meses de prisión preventiva contra Víctor Morales Chocano, esposo de la congresista Elizabeth Medina, luego de iniciarle una investigación preparatoria por los presuntos delitos de organización criminal, colusión agravada y lavado de activos en perjuicio del Estado.

La fiscal Naomi Bustillos Tamayo solicitó una medida similar contra Kevin Sumarán, exalcalde del distrito de Molino en la región Huánuco y otras 4 personas implicadas en esta investigación preparatoria sobre un presunto cobro de coimas a alcaldes para tramitar, agilizar y direccionar presupuestos para obras públicas en las municipalidades del país.

Dicho requerimiento fue recibido por el despacho de la jueza Margarita Salcedo, quien programó para este domingo la evaluación de prisión preventiva en el caso de Kevin Sumarán y otros tres investigados.

EL CASO
El Ministerio Público realiza una investigación a Elizabeth Medina por presunta organización criminal, donde también está involucrado su esposo, Víctor Morales Chocano, por supuestos cobros ilícitos a alcaldes para el favorecimiento de proyectos, según reveló 'Panorama'.

Según el programa dominical, un colaborador eficaz relató a la fiscalía que en el 2021, cuando inició el periodo de Pedro Castillo en la Presidencia, Morales buscó reunirse con el entonces alcalde de Molino (Huánuco), Jean Sumarán Lino.

En dicho encuentro se habría comprometido a ayudarlo, a través de Elizabeth Medina, a conseguir un presupuestos para las obras de su distrito. Pero a cambio tenía que realizar el pago de un 6% del costo del proyecto.

De acuerdo con 'Panorama', la transferencia de la partida llegó en junio de 2022. Se trató de un proyecto para la construcción de veredas y pistas en Molino, por un total de S/7 millones 287 mil.

Asimismo, el colaborador detalló que en diciembre del 2021, en Huánuco, una imprenta que pertenece a la legisladora, se habría pagado con la primera parte de la 'coima'. El alcalde Sumarán Lino le habría dado al esposo de la congresista S/136 mil.

Después de dos meses, en febrero de 2022, en un local nocturno, el burgomaestre habría completado el pago.

Según el colaborador, el esposo de la parlamentaria recibió S/136 mil más en efectivo. Es decir, un total de S/272 mil.

Un audio que presentó 'Panorama', se escucha al alcalde provincial de Leoncio Prado, Marx Fuentes, contando cómo le exigieron los pagos.

Además, el colaborador eficaz indicó que la última coima se dio el 26 de febrero de 2022. Ese mismo día, Elizabeth Medina y su esposa compraron una camioneta Toyota Hillux, por ello pagaron al contado U$S39.100.

Por su lado, Elizabeth Medina negó las acusaciones y afirmó que forman parte de una "persecución sistemática" contra ella. Además, aseguró que como congresista tiene "suficiente dinero" para adquirir camionetas.

"Todos esos hechos tienen que ser probados, están en investigación y son presuntos actos de corrupción y, oh sorpresa, qué raro me cuestionan a mi seguro por el trabajo que vengo haciendo. Yo como congresista de la república tengo para comprarme muchas camionetas", sostuvo.

(Diario Correo)

30 millones invertidos y 37 millones que se vienen a invertir

Alcalde de Independencia Ladislao Cruz rinde cuentas a distrito



El último fin de semana un importante grupo humano colmó las instalaciones del auditorio del Colegio Luzuriaga durante la realización de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Independencia, liderada por el alcalde Ladislao Cruz Villachica.

La plana municipal y su equipo técnico, desde semana atrás trabajó todo este evento informativo a la población del distrito celeste que se llevó a cabo en cumplimiento de lo que manda la ley.

El objetivo es del de informar a la comunidad sobre los logros, avances presupuestales y metas alcanzadas hasta la fecha, el alcalde de Cruz Villachica dijo que son 30 millones de soles invertido en lo que va de la gestión y vienen 37 millones más para mejorar todo el territorio urbano y rural con obras de mucha importancia.

Durante el acto, se observó que muchos de los ciudadanos no conocían de las obras ejecutadas en la presente gestión luego de haber asumido una herencia de deudas y problemas dejadas por la gestión de Fidencio Sánchez y Rafael Gonzáles, quienes dejaron 16 proyectos en verdaderos problemas que la actual gestión tuvo que subsanar, tomando mucho tiempo para su solución la misma que hubiera sido aprovechado para otros trabajos.

Durante el evento el diálogo abierto permitió a la gente conocer sus inquietudes que fueron volcadas al alcalde y gerentes, uno por uno fueron absolviendo y otros que han merecido ser anotados para mejorar la atención al usuario en la comuna distrital. El alcalde comentó que ya se cerraron las brechas en servicios de electricidad, pero falta agua y desagüe que sí ya vienen trabajando y otros proyectos a largo plazo que se vienen dejando muy avanzado para la próxima gestión.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



SIS adeuda 13 millones de soles al Hospital de Huaraz

Incumplimiento de pagos pone en riesgo estabilidad económica del VRG



El recientemente designado director del hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz. Dr. Ricardo Natividad Collas dijo que se viene trabajando denodadamente con una visión de mejoras para el nosocomio huaracino.

La autoridad dijo que les preocupa la deuda contraída por el Seguro Integral de Salud (SIS) a cuyos pacientes se les ha prestado servicios, medicinas, entre otros como dispone la ley. Sin embargo, el SIS tienen una enorme deuda de más de 13 millones de soles que a la fecha no han pagado y pese a esto todos los días y en todas las áreas se viene atendiendo a pacientes SIS que llegan a diario a las instalaciones del Ramos Guardia. Es de suma importancia que el SIS pague la cuantiosa deuda para que no se perjudiquen los pacientes asegurados al SIS quienes gozan de buena atención médica en todos los servicios hospitalarios del hospital huaracino.

Recordemos que los pacientes que son de Huaraz y de todos los establecimientos de salud que se atienden en el Víctor Ramos Guardia, a diario llegan con referencias y a ninguno se les niega la atención e incluso ciudadanos extranjeros.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Pronto Perico y Pota en los mercados de Huaraz

Próxima semana se anuncia temporada de pesca de estas especies

En breve los mercados de Huaraz ya contarán con la venta de pescado Perico, esta especie no entraba a los mercados debido la prohibición de su pesca, pero a partir del primero de octubre se inicia la temporada de pesca de Perico y con ello su ingreso a los mercados para el consumo popular.

El propio ministro de la Producción, Sergio González Guerrero, indicó que el mar peruano es muy rico en variedad de recursos hidrobiológicos, con especies como jurel, bonito, caballa, machete, lisa, perico, anchoveta, entre otros.

En ese marco, se anuncia que la próxima semana se dará inicio a la temporada de pesca del recurso perico para beneficio de los pescadores del sector artesanal.

De igual modo se anuncia que las condiciones para la pota están mejorando, a medida que las condiciones de su hábitat y alimento se normalicen; así como, con la llegada de la primavera y el verano, se espera mayor presencia de pota y más facilidad para su captura.

La riqueza de nuestro mar está focalizada en especies como la anchoveta, la pota, el perico, el jurel, la caballa, lorna, entre otras, pero que tenemos mucha más variedad, porque tenemos uno de los mares más productivos del mundo, gracias a nuestra privilegiada ubicación y a las corrientes de Humboldt.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



<u>PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO</u>

ANTE MÍ **MENES TORIBIO RIMAC NIEVES Y FLORENTINA LIDIA ROSALES MACEDO DE RIMAC** SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE **UBICADO EN LA CARRETERA A PONGOR, SECTOR PONGOR, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH**. -================== **LINDEROS: FRENTE**: CON LA CARRETERA A PONGOR CON: **28.59 ML**. **DERECHA:** CON VALENTINA HILDA ROSALES MACEDO. **CON: 30.02 ML. IZQUIERDA:** CON WILIAN HECTOR CHAVEZ HENOSTROZA **CON: 31.81 ML. FONDO:** CON EL PASAJE S/N **CON: 24.82 ML. AREA TOTAL: 811.72 M2.** ================================= **SE EMPLAZA AL PROPIETARIO REGISTRAL: LIBORIO DEL CASTILLO BRONCANO Y HEREDEROS. Y ANTERIORES PROPIETARIOS:** DOMINGO GERMAN ROSALES POMA Y CRISPINA NACEDO CALMENDRADES **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS.** EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN SUNARP-HUARAZ CON EL NUMERO DE PARTIDA: **11064683**, PROVIENE UNA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA **N°109 DE FECHA 21/03/1983** OTORGADO POR FORTUNATO VASQUEZ SOLANO Y ANTONIA AGUILAR MACEDO A FAVOR DE DOMINGO GERMAN ROSALES POMA Y CRISPINA NACEDO CALMENDRADES, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ REGULO VALERIO SANABRIA, MEDIANTE UNA TRANSFERENCIA DE UN LOTE DE TERRENO QUE OTORGAN DOMINGO ROSALES POMA Y ESPOSA PASARON COMO PROPIETARIOS LOS SOLICITANTES SUSCRITO ANTE EL JUEZ DE PAZ DEL CENTRO POBLADO DE PONGOR (HUARAZ – ANCASH) .ESTOS DOCUMENTOS MENCIONADOS ACREDITAN DE MANERA FEHACIENTE QUE EL PREDIO CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES NO CORRESPONDIENDO NOTIFICAR A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES NACIONALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS Nº 811 2º PISO-HUARAZ SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY -=

HUARAZ, 07 DE MAYO DEL 2024.



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCION GENERAL DE ELECTRICIDAD

AVISO DE MODIFICACIÓN (AMPLIACIÓN) DE CONCESIÓN
EXPEDIENTE N° 15405022

PETICIONARIO : Empresa Regional de Servicio Púbico de Electricidad Electronorte Medio S.A. – HIDRANDINA S.A.

CLASIFICACIÓN : Ampliación de Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de distribución de la energía eléctrica en las zonas "Ongo – Aira" y "Pacaya"

UBICACIÓN

Departamento : Ancash

Provincias : Huaylas y Yungay

Distritos : Santa Cruz y Yungay

PLANOS : DET-01/02 y DET-02/02, Escala: 1/10,000

El área solicitada para la modificación (ampliación) de la concesión definitiva de distribución de energía eléctrica queda delimitada por las siguientes coordenadas UTM (WGS84) – 17 Sur:

Zona: ONGO-AIRA

Área Remanente

VERTICE	ESTE	NORTE
1	859829	8987220
2	860265	8987606
3	860551	8987590
4	859949	8986981

Área a ampliar

VERTICE	ESTE	NORTE
1	859286	8987397
2	859624	8987649
3	860563	8987602
4	860551	8987590
5	860265	8987606
6	859829	8987220
7	859949	8986981
8	859935	8986966
9	859812	8987212
10	859569	8986979
11	859313	8987154

Zona: PACAYA

Área Remanente

VERTICE	ESTE	NORTE
1	847800	9013085
2	848161	9013291
3	849059	9013014
4	849209	9012462
5	849599	9012230
6	849295	9011714
7	848759	9012008
8	848392	9011671
9	847930	9011538
10	847925	9011539

Área a Ampliar

VERTICE	ESTE	NORTE
1	848161	9013291
2	849073	9013025
3	849502	9013128
4	850055	9012088
5	848784	9011455
6	847930	9011538
7	848392	9011671
8	848759	9012008
9	849295	9011714
10	849599	9012230
11	849209	9012462
12	849059	9013014

Lo que se publicará conforme al Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 009-93-EM.

Incendio urbano deja vivienda en cenizas

Siniestro se originó en Independencia

Un incendio urbano se desató ayer domingo en la jurisdicción del Distrito de Independencia, esto sucedió a la altura del Colegio Peruano Canadiense en el barrio de Nicrupampa por el jirón Horacio Zevallos, en donde una precaria vivienda quedó prácticamente en cenizas.

Gracias a Dios no hubo pérdidas humanas que lamentar, pero los pocos enseres de la familia que vivía en este lugar quedaron convertidos en cenizas y muy pocas cosas se lograron rescatar de las lenguas de fuego del siniestro cuyas causas son materia de investigación por las autoridades correspondientes.

Hasta el lugar del incendio y para poder hacer llegar el auxilio correspondiente, llegaron los miembros del Cuerpo de Bomberos 84 "Santiago Antúnez de Mayolo" de Huaraz, quienes con 5 efectivos bomberiles y un autobomba, lograron sofocar el incendio.

Las autoridades ediles del distrito celeste ya trabajan en la ayuda humanitaria para los damnificados, la misma que se hará efectiva en las próximas horas luego que se culminen las evaluaciones del incendio cuyo origen se desconoce hasta el momento.

(Arnaldo Mejía Bójorquez)







RELACION DE RESOLUCIONES DE GERENCIA MUNICIPAL PARA PUBLICAR 2023 -2024

Nº	N° RESOLUCIÓN	ADMINISTRADO	SOLICITUD	RESUELVE
1	066-2023	LENYN PITTER ALVARADO FLORES	CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 91602, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, EL ADMINISTRADO INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DE SUB GERENCIA DE TRANSPORTES N° 10694-GM/SGT-MPH-2020 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2022.	**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar **INFUNDADO,** el recurso de apelación interpuesto por el administrado **LENYN PITTER ALVARADO FLORES,** contra la Resolución de Sub Gerencia de Transportes N° 10694-GM/SGT-MPH-2020 de fecha 20 de noviembre de 2022, que sanciona al administrado con una multa de 1.5 de la UIT, sumándole 20 puntos a su record de conductor, por la infracción al reglamento de tránsito con código M-41, impuesta con la papeleta de infracción N° 006690 de fecha 11 de abril de 2020; conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.
2	346-2023	OBERTO ROJAS JORGE EUGENIO	CON INFORME N°1131-2023-GM/SGT-AL-MPH, CON FECHA 02 DE JUNIO DEL 2023,SOLICIUTD DE RECURSO DE APELACION.	**ARTICULO PRIMERO:** Declarar **INFUNDADO,** el recurso de apelación interpuesto por el administrado OBERTO ROSAS JORGE EUGENIO con la multa equivalente al **12%de la unidad impositiva tributaria (UIT)** y con sanción no pecuniaria de 50 puntos sumados al record de conductor; conforme con los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente relación

RELACION DE RESOLUCIONES DE GERENCIA MUNICIPAL PARA PUBLICAR 2022

Nº	N° RESOL UCIÓN	ADMINISTRADO	SOLICITUD	RESUELVE
1	122-2022	PEDRO GUSTAVO ALBA FIGUEROA, CESAR ARTURO VASQUEZ MORANTE, CARLOS ANDRES PEREZ OCHOA, MARTHA PILAR GABRIEL TUYA,ALEJOS FRED ULISES JAMANCA LIRIO,LOURDES ALEJANDRA SIERRA FARFAN, LILIAN GIOVANNA SAENZ MELGAREJO,MARGOT GRADYS MENDOZA ZARZOSA, JORGE LUIS QUIROZ GOMERO, ELVIS MAURO QUIROZ SORIA, MARTIN SANTIAGO PAIS LECTOR,RONALD ROBBI RODRIGUEZ AGUILAR, JACKELINE ZENAIDA GOMEZ DEPAZ,TANIA ALIDA VALVERDE SILVA,WILIAM MARINO HUERTA CASTILLO, SONIA INES QUIROZ PINEDA, ERICK CARLOS RAMIREZ VAGA, RONALD EDSON CHINCAHY REYES, ANALY ELIZABETH LEON CAMONES,DANIEL GERALDO CRUZ HUARANGA, MARILYN BLANKERS MENDEZ QUISPE, KARINA ROSARIO DE LA CRUZ MAGUIÑA, ANDY FRANK SUAREZ PANCA,LUCIA JHOANA CARDENAS SANCHEZ, FLORCITA FLORES CHINCHAY,LOURDES MARGOTH HUAMAN BEDON,JESUS EDMUNDO HENOSTROZA SUAREZ,JORGE VISURRAGA CAMARGO,RAUL DIAZ CHARQUI,VANESSA LILIANA TISNADO GIRALDO.	MEDIANTE INFORME DEL ÓRGANO INSTRUCTOR Nº 017-2022-MPH-SGRRHH/ST-PAD, DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022, EL SECRETARIO TÉCNICO DEL PAD CONCLUYE QUE, A LA FECHA, HA PRESCRITO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO EN CONTRA DE LOS EX SERVIDORES.	**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR** la **PRESCRIPCION** del Proceso Administrativo Disciplinario, iniciado con los informes de Precalificación N° 005 y 006-2021-MPH-SGRRHH/ST-PAC, de fecha 19 de febrero de 2021, con los ex servidores: PEDRO GUSTAVO ALBA FIGUEROA, CESAR ARTURO VASQUEZ MORANTE, CARLOS ANDRES PEREZ OCHOA, MARTHA PILAR GABRIEL TUYA, ALEJOS FRED ULISES JAMANCA LIRIO, LOURDES ALEJANDRA SIERRA FARFAN, LILIAN GIOVANNA SAENZ MELGAREJO, MARGOT GRADYS MENDOZA ZARZOSA, JORGE LUIS QUIROZ GOMERO, ELVIS MAURO QUIROZ SORIA, MARTIN SANTIAGO PAIS LECTOR, RONALD ROBBI RODRIGUEZ AGUILAR, RAUL DIAZ CHARQUI, JACKELINE ZENAIDA GOMEZ DEPAZ, TANIA ALIDA VALVERDE SILVA, WILIAM MARINO HUERTA CASTILLO, SONIA INES QUIROZ PINEDA, ERICK CARLOS RAMIREZ VAGA, RONALD EDSON CHINCAHY REYES, ANALY ELIZABETH LEON CAMONES, DANIEL GERALDO CRUZ HUARANGA, MARILYN BLANKERS MENDEZ QUISPE, KARINA ROSARIO DE LA CRUZ MAGUIÑA, ANDY FRANK SUAREZ PANCA, LUCIA JHOANA CARDENAS SANCHEZ, FLORCITA FLORES CHINCHAY, LOURDES MARGOTH HUAMAN BEDON, PEDRO GUSTAVO ALBA FIGUEROA, CESAR ARTURO VASQUEZ MORANTE,CARLOS ANDRES PEREZ OCHOA, MARTHA PILAR GABRIEL TUYA, JESUS EDMUNDO HENOSTROZA SUAREZ, ALEJOS ULISES JAMANCA LIRIO, LILIAN GIOVANA SAENZ MELGAREJO, JORGE VISURRAGA CAMARGO, RAUL DIAZ CHARQUI.VANESSA LILIANA TISNADO GIRALDO, SONIA INES QUIROZ PINEDA, ERICK CARLOS RAMIREZ VEGA, LUCIA JHOANA CARDENAS SANCHEZ, FLORCITA FLORES CHINCHAY; conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

RELACION DE RESOLUCIONES DE GERENCIA MUNICIPAL PARA PUBLICAR 2021

Nº	N° RESOLUCIÓN	ADMINISTRADO	SOLICITUD	RESUELVE
1	144 - 2021	SANTOS VICENTE ARELLÀN LOPEZ y WALTER CASTILLO FIGUEROA	CON INFORME DE PRECALIFICACIÓN N° 030-2020-MPH-SGRRHH/ST-PAD, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CONCLUYE QUE A LA FECHA HA PRESCRITO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO CONTRA SANTOS VICENTE ARELLÁN LÓPEZ Y WALTER CASTILLO FIGUEROA	**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR PRESCRITO** de oficio, el procedimiento administrativo disciplinario en contra de los ex servidores Santos Vicente Arellán López (ex Sub Gerente de Abastecimiento) y Walter Castillo Figueroa (Jefe de la Unidad de Equipos Mecánicos), en concordancia con los fundamentos expuestos en la presente resolución.
2	128-2021	MARCELINO CARLOS LLIUYA JAMANCA	CON INFORME DEL ÓRGANO INSTRUCTOR N° 004-2021-MPH-GSP-SGPSC, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2021, CONCLUYE DECLARAR EL ARCHIVAMIENTO DEL PROCESO.	**ARTÍCULO PRIMERO:DECLARAR NO HA LUGAR,** continuar con el Procedimiento Administrativo Disciplinario incoado contra **MARCELINO CARLOS LLIUYA JAMANCA,** por tener la calidad de Locador de Servicios, encargado de procesos de la Sub Gerencia de Abastecimiento; por ende, **ARCHIVAR** el presente procedimiento.
3	176-2021	JOSE LUIS RAMOS RAMIREZ	CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 10131, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2021, EL ADMINISTRADO INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DE SUB GERENCIA DE TRANSPORTES N° 3714-GM/SGT-MPH-2021, DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2021.	**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR INFUNDADO** el Recurso de Apelación contra la Resolución de Sub Gerencia de Transportes N° 3714-GM/SGT-MPH-2021, de fecha 17 de mayo del 2021, interpuesto por el administrado **Ramos Ramírez José Luis.**

RELACION DE RESOLUCIONES DE GERENCIA MUNICIPAL PARA PUBLICAR 2021

Nº	N° RESOLUCIÓN	ADMINISTRADO	SOLICITUD	RESUELVE
1	239-2024	DAVID ROMALDO SOLANO LLIUYA	CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 16608, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024, EL ADMINISTRADO INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DE SUB GERENCIA DE TRANSPORTES N° 00082-2024 –MPH/ GM, DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2024	**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR INFUNDADO** el recurso de apelación interpuesto por el administrado DAVID ROMALDO SOLANO LLIUYA, contra la Resolución de la Sub Gerencia de Transportes N°00082-2024-MPHZ/GM7SGT de fecha 11 de marzo 2024; conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.
2	364-2024	VICTOR RAUL VIVAR ARAUCANO	CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 15921, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2024, EL ADMINISTRADO INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DE SUB GERENCIA DE TRANSPORTES N°0003410-2023 –MPH/GM, DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2024.	**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE POR EXTEMPORANEO** el recurso de apelación presentado por el administrado VICTOR RAUL VIVAR ARAUCANO, contra la Resolución de la Sub Gerencia de Transportes N°03410, de fecha 16 de octubre del 2023, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.
3	404-2024	ELISEO BARTOLOME COLQUICHAGUA CACHA	CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 18373, DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2024, EL ADMINISTRADO INTERPONE NULIDAD DE LA RESOLUCION RESOLUCIÓN DE SUB GERENCIA DE TRANSPORTES N°00090-2024 –MPH/GM, DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2024	**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR INFUNDADO** la solicitud de Nulidad de Oficio presentado por el administrado **ELISEO ARTOLOME COLQUICHAGUA CACHA**, contra la Resolución de Sub Gerencia de Transportes N°00090-2024-MPHZ/GM/SGT, de fecha 14 de marzo de 2024, conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.

En Huarmey se desarrolló V Sesión Ordinaria de CORESEC Ancash

Están latente la compra de los patrulleros

Se llevó a cabo la V Sesión Ordinaria en la Provincia de Huarmey, donde se trató diferentes puntos como la adquisición de patrulleros, en donde el señor Gobernador Regional Koki Noriega mencionó que la demora de licitaciones está sujeta a informes y observaciones de la Contraloría.

Se comunicó sobre la apertura de vuelos y la conexión de vuelos entre la ciudad del Cusco y Huaraz, situación que ha sido tomada con buen ojo por ampliar nuestro turismo e integrarlo con zonas importantes como el Cusco, aunque Ancash tenga los mejores recursos turísticos pero aún no lo estamos aprovechando.

De igual modo se han visto los resultados del I Taller Regional de Capacitación a las Juntas Vecinales de la provincia de Huaraz, cuyo evento está permitiendo que las autoridades y su pueblo trabajen mejor e integrada en lo que respecta a la seguridad ciudadana.

El gobernador resaltó la importancia de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y felicitó a todos los involucrados en la realización de la actividad, comprometiéndo a realizar un próximo Taller Regional convocando a las 20 provincias de la Región Ancash.

Así como el Gobernador está demostrando identificación con las JVSC, esperemos que los alcaldes de las 20 provincias vean cuán importante y necesario es trabajar al lado de los Vecinos Vigilantes para obtener mejores resultados en la lucha contra la inseguridad ciudadana. Esperemos que, con el I Taller de Capacitación, haya quedado un precedente para que ellos lo repliquen en sus provincias y el trabajo sea mejor articulado en favor de la Seguridad Ciudadana.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Todo lo mejor para la conservación del planeta

MDI y su compromiso con el medio ambiente

Cada tercer sábado de septiembre se celebra en los países de América Latina y el Caribe el Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos.

Esta fecha buscó concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos que generamos diariamente.

"Segrega tus residuos y sé parte del gran cambio conoce la ruta del reciclaje de los residuos aprovechables" con este lema las autoridades del distrito de Independencia trabajan las próximas campañas de sensibilización para cuidar el planeta.



Hoy se informa que, en el marco de las celebraciones por el DIADESOL, el Compromiso 3 y el programa Educca de Independencia llevaron a cabo una serie de actividades en beneficio de la comunidad. La jornada comenzó con la entrega de incentivos a los participantes del programa de segregación de residuos casa por casa.

A continuación, se realizó la campaña "Eco canje" en el Boulevard Pastorita Huaracina, donde se promovió el intercambio de plantas por material reciclable. La semana culminó con una emocionante carrera de ciclismo, en conmemoración de la Semana de la Movilidad Sostenible, reafirmando el compromiso de la comunidad con el medio ambiente y la sostenibilidad.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

SUCESIÓN INTESTADA (NC1034)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de ALFREDO GILMER TAHUA MORENO, viene solicitando la sucesión intestada de YSIDORA MARCELINA MORENO RODRIGUEZ, fallecida el 16 de noviembre del 2013, a favor de ALFREDO GILMER TAHUA MORENO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 20 de setiembre de 2024. DOY FE.



PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ **VLADIMIR GIOVANNI RODRIGUEZ SABINO** SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE **UBICADO EN EL PASAJE LLANGANUCO, SECTOR PICUP, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH**. -====================================== **LINDEROS: FRENTE**: CON EL PASAJE LLANGANUCO CON 02 TRAMOS. **TOTAL 5.40ML. DERECHA:** CON FERMINA RODRIGUEZ MILLA, LUCIA MERCEDES, JULIANA MARIA, MARINO AMERICO, LUCIA ESTHER, GLADYS ESTHER RODRIGUEZ SAENZ. GISELLA SOLEDAD RODRIGUEZ GUILLEN, ELIZABETH PILAR Y DAISY MARISOL RODRIGUEZ HIDALGO Y ANTONIO RODRIGUEZ GUILLEN CON 07 TRAMOS. **TOTAL: 38.34ML. IZQUIERDA:** CON PRIMITIVO PEREZ PAREDES Y BALVINA GIMENEZ MORENO CON 2 TRAMOS. **TOTAL: 43.08ML. FONDO:** CON MAXIMA CELESTINA REYNALTE DE LA CRUZ **CON: 8.69ML. ÁREA TOTAL: 275.79M2.** ===================== SE EMPLAZA **AL TITULAR REGISTRAL Y ANTERIOR PROPIETARIO: ANTONIO RODRIGUEZ GUILLEN.SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS.** EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN SUNARP-HUARAZ CON PARTIDA: **02166983,** PROVIENE UNA MINUTA DE COMPRAVENTA **N° 25 DE FECHA 15/07/2007** OTORGADO POR **ANTONIO RODRIGUEZ GUILLEN** A FAVOR DEL SOLICITANTE, LA SUBDIRECCION DE REGISTRO Y CATASTRO **(SINABIP**, MEDIANTE CERTIFICADO DE BUSQUEDA CATASTRAL **Nº 00843-2024,** CERTIFICA QUE EL PREDIO EN CONSULTA NO SE HA IDENTIFICADO COMO PROPIEDAD DEL ESTADO. ACREDITANDO QUE CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES Y NO CORRESPONDIENDO NOTIFICAR A LA **SBN**. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS Nº 811 2º PISO-HUARAZ. -==

HUARAZ, 07 DE MAYO DEL 2024.





PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ **ELISA FELIPA OROPEZA ABAT** SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE **UBICADO AV. CORDILLERA NEGRA, SECTOR CHUA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH**. -== **LINDEROS: FRENTE**: CON LA AV. CORDILLERA NEGRA CON: **6.19 ML. DERECHA:** CON EUGENIA DONATA PISCOCHE MORALES Y HENRY LUIS VIZCARRA MAYORGA CON 02 TRAMOS. **TOTAL: 2.98 ML. IZQUIERDA:** CON EIGENIA DONATA PISCOCHE MORALES CON 03 TRAMOS. **TOTAL: 7.01 ML. FONDO:** CON HENRY LUIS VIZCARRA MAYORGA CON 02 TRAMOS. **TOTAL: 7.26 ML. AREA TOTAL: 31.63 M2.** ======================= SE EMPLAZA **A LA PROPIETARIA REGISTRAL: RICARDINA MENDOZA LUNA. Y ANTERIORES PROPIETARIOS:** BENEDICTO OROPEZA ANGELES Y FELIPA ABAD HUAMAN. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS.** EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN SUNARP-HUARAZ CON EL NUMERO DE PARTIDA: **02192923,** PROVIENE UNA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA **N° 1,160 DE FECHA 23/09/2014** OTORGADO POR BENEDICTO OROPEZA ANGELES Y FELIPA ABAD HUAMAN A FAVOR DE LA SOLICITANTE SUSCRITO ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ, **FREDY OTAROLA PEÑARANDA** -== SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIAN BEAS Nº 811 2º PISO-HUARAZ. ===

HUARAZ, 12 DE JUNIO DEL 2024.





FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, **MARIA CRISTINA LOPEZ IVARRA Y ROSANGELA MARIA COAQUIRA LOPEZ** SOLICITAN LA **FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE **UBICADO JIRON SAN JOSE S/N, DISTRITO TICAPAMPA, PROVINCIA DE RECUAY, REGIÓN ANCASH.** -== **LINDEROS: FRENTE**: CON AV. DANIEL VILLAYZAN **CON:12.00 ML. DERECHA:** CON MODESTO MORALES GAMARRA **CON: 67.10 ML. FONDO:** CON LA FAMILIA ROBLES CHAVEZ **CON: 9.55 ML. IZQUIERDA:** CON JR. SAN JOSE **CON: 9.55 ML. AREA TOTAL: 720.47 M2.** == **SE EMPLAZA A LOS ANTERIOR PROPIETARIO:** FABIAN SIMON COAQUIRA BRAVO. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS:** PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE **COMPRAVENTA DE FECHA 12/06/2015** OTORGADO POR FABIAN SIMON COAQUIRA BRAVO A FAVOR DE LAS SOLICITANTES SUSCRITO ANTE EL PODER JUDICIAL – ANCASH – DISTRITO DE TICAPAMPA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY, **CON RESOLUCIÓN Nº 164-23 – CNA – D EL NOTARIO DE HUARAZ FREDY OTAROLA PEÑARANDA SE TRASLADO TEMPORALMENTE A LA PROVINCIA DE RECUAY.** -======

HUARAZ, 13 DE JUNIO DEL 2024



Crónicas del Abg. Percy Carrión

En la realización del XXIII Festival Nacional de Basketball estuvo como invitado de honor don Mariano Navarro Napurí para recibir el reconocimiento por su calidad de jugador y de su siempre afán de difundir el deporte de la canasta alta. Don Mariano en sus años escolares jugo por la selección escolar del 'San José' del Callao y posteriormente ya por estos lares siguió practicándolo en equipos locales acompañando al equipo de 'los misios de la Grau', el 'José Olaya', en cuanto campeonato se llevara a cabo... Honor al mérito a don Mariano Navarro Napurí, nuestro apreciado 'Huaraca'...



¡Éxito total en el congreso de Innovación educativa con inteligencia artificial en Huacho!





Docentes de toda la región fueron capacitados en el uso de Inteligencia Artificial para mejorar la educación, gracias al Congreso de Innovación Educativa con IA organizado por Grupo Horizonte Educa Perú en convenio con la DRELP realizado en el auditorio de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Los ponentes León Trahtemberg y Juan Cadillo destacaron cómo la Inteligencia Artificial está transformando la educación, así mismo brindaron herramientas que podrían revolucionar la enseñanza en el país.

Agradecemos a todos los participantes y ponentes por su compromiso en llevar la educación al siguiente nivel. ¡Juntos seguimos transformando el futuro de la educación en el Perú!

Universidad nacional de Barranca: inicia capacitación innovadora para docentes en asesoramiento de tesis pregrado



La UNAB, a través de la Vicepresidencia de Investigación y el Instituto de Investigación, ha iniciado el miércoles 11 de setiembre, la primera fase presencial del programa: "Capacitación en Asesoramiento de Tesis de Pregrado", dirigida a todos los docentes de la universidad, con el fin de mejorar sus habilidades y técnicas esenciales en el ámbito del asesoramiento académico.

El propósito principal de esta iniciativa es proporcionar a los docentes las herramientas necesarias para guiar a los estudiantes en los aspectos teóricos y metodológicos de sus proyectos de tesis. Además, se busca realizar un seguimiento detallado del progreso en las investigaciones, lo cual permitirá una orientación más efectiva y completa.

Esta capacitación no solo pretende fortalecer las capacidades de los asesores, sino también fomentar una cultura de investigación robusta y accesible en la universidad. Se espera que, al promover el desarrollo académico y científico, el programa contribuya al avance del conocimiento y al progreso de la sociedad en general.

Con esta acción, la Universidad Nacional de Barranca refuerza su compromiso con la excelencia académica y el impulso de una comunidad universitaria activa en la generación de conocimiento.

Toma la punta: Universitario venció 1-0 a Unión Comercio en el Monumental



En la previa, todo indicaba que debía ser un juego fácil para Universitario de Deportes, pero queda claro el dicho de que los partidos hay que jugarlos. Ya prácticamente relegados a Segunda División, los jugadores de Unión Comercio plantaron cara en el Monumental en busca de ser analizados y mirados para tener una chance de seguir en Primera División para el 2025. Y qué mejor forma que quemar el último cartucho ante el mejor equipo del fútbol peruano, que sufrió mucho para vencer 1-0 y tomar de nuevo la punta del Torneo Clausura. Pues claro, todo está en manos de la 'U' de celebrar el bicampeonato en su Centenario de vida. Hoy ha sido un triunfo más para la crema.

En el análisis del partido, la 'U' fue ampliamente superior a la visita: 60% sobre 40% de posesión de balón como 20 remates frente a tan solo siete del cuadro de Moyobamba. No obstante, si bien el conjunto de Fabián Bustos dominó las acciones de juego, muy difícilmente eso se tradujo en una oportunidad o –mejor dicho- un gol para romper la paridad ante los más de 50 mil hinchas que alborotaron este domingo el recinto estudiantil. No todo fue fácil, ya queda dicho ello.

Alex Valera tuvo dos claras: una sobre el final de la primera etapa y otra a los 57′. La primera llegó tras un centro de Nelson Cabanillas, que el '9′ definió muy mal sobre el arco de Willy Díaz, figura del encuentro. La segunda también llegó desde la banda izquierda: pase de Concha en primera, centro de Cabanillas y el atacante puso su remate en el palo, para decir que no ello no era sencillo.

No fue hasta los 67′, cuando ya había muchas piernas en los jugadores de Comercio, que Aldo Corzo aprovechó un rebote tras un cabezazo al palo de Martín Pérez Guedes, para poner el 1-0 final. Qué mejor que el capitán del equipo para aparecer justo cuando todos los compañeros lo necesitaban, para calmar la ansiedad del resto de jugadores como de hinchada que esperaba paciente gritar ese gol que aguantaban en sus partidos. Ganó la 'U', sufrió, pero no importa ello, sino que la tarea está hecha y restan cinco fechas para el final. ¿Todo ya está dicho?

Universitario vs Unión Comercio: lo que se les viene

Luego del partido en Ate, Universitario de Deportes se enfrentará a Comerciantes Unidos el domingo 29 de septiembre por la fecha 13 de la Liga 1. El inicio del encuentro está fijado para las 3:30 p.m., hora local de Perú. Este duelo será transmitido para todo el Perú por la señal exclusiva de L1 MAX (antes Liga 1 MAX), disponible en la parrilla de canales de DIRECTV, Claro TV y Best Cable, además de su versión de streaming a través de Liga 1 Play, Zapping y Fanatiz.

Los cremas, con importantes posibilidades de alcanzar su ansiado bicampeonato, están especialmente motivados en un año tan significativo como su Centenario. Sin embargo, para lograrlo, no deben tropezar en el camino, ya que los dirigidos por Fabián Bustos aún tienen tres partidos por jugarse, y la victoria es una obligación: ADT (L), Sporting Cristal (V) y Cienciano (L).

Por su parte, Unión Comercio se enfrentará a Sport Boys el próximo domingo, pero como local. El inicio del encuentro está programado para la 1:00 p.m., hora local de Perú. Este duelo será transmitido para todo el Perú por la señal exclusiva de L1 MAX (antes Liga 1 MAX), disponible en la parrilla de canales de DIRECTV, Claro TV y Best Cable, además de su versión de streaming a través de Liga 1 Play, Zapping y Fanatiz. Ojo, recuerda que en Depor podrás encontrar todas las incidencias de estos partido. infracción", señaló.

(Depor)

¡Un Clausura de candela! Sporting Cristal y Cusco FC empataron 1-1 en un partido de infarto

En cualquier otro escenario, un punto en el Inca Garcilaso de la Vega es un gran resultado, pero en la situación que se encuentra la tabla de posiciones del Torneo Clausura, Sporting Cristal pierde el paso frente a Alianza Lima y Universitario de Deportes, que juega ahora ante Unión Comercio. Cuando el hincha del Rímac criticaba el sistema 5-3-2 de Guillermo Farré en la previa del partido, el DT y el cuadro de la Florida mostraron su mejor versión del año en la altura, ante un equipo que propone muy buen fútbol, pero que finalmente no fue suficiente para conseguir los tres puntos. La SC mereció llevarse la victoria, pero el fútbol no necesariamente premia a la justicia y fue empate 1-1 con un penal fallado por Cauteruccio, un gol anulado a Ávila y un penal no cobrado.

Todo parecía que iba viento. Primero, Gustavo Cazonatti marcó uno de los mejores goles en la presente edición de la Liga 1, tras un sombrero y remate de volea de fuera del área. A los 10 minutos, toda la plantilla rimense creía en el triunfo, más aún cuando nueve minutos después, un error de Piero Guzmán trajo consigo un penal que pudo ser el 2-0. Lamentablemente, para los intereses celestes, 'Caute' falló su tercer penal en dos fechas para que, luego, Juan Manuel Tevez iguale las acciones (38′) tras otro penal, previa mano de Alejandro Pósito.

Para la segunda etapa (tras la expulsión de Miguel Rondelli antes del inicio), Farré metió a Martín Távara e Irven Ávila por Pretell y 'Caute'. Era claro que el punto no servía para los intereses rimenses y el equipo necesitaba de oxígeno como fútbol en el mediocampo. 16 minutos después, el argentino le dio la chance a Maxloren Castro y Jostin Alarcón por Rafael Lutiger y Christofer Gonzales. El DT, en ese momento, pasó del 5-3-2 al 4-3-3 para golpear a los costados de un elenco cusqueño, que lucía desordenado y sin ideas en ofensiva.

Para los minutos finales, Andy Vidal ya era figura del local. Primero, sacándole dos remates a Santiago González, luego tapando otro disparo a dos tiempos a Alarcón y, para la suerte de él, viendo como el 'Cholito' quedaba en fuera de juego, tras el pase del 'Santi' que anulaba el 2-1 de la SC. Todo el equipo gritó el gol, pero el VAR finalmente anuló toda opción en La Florida. Más incluso cuando el mismo Cazonatti reclamaba un penal en el final del encuentro, para que Augusto Menéndez diera el pitazo final. Punto final.



Cristal jugó mejor que Cusco FC, tuvo su mejor partido de visita con Farré en la altura, pero a veces –simplemente- no se pueden ganar todos los encuentros. El punto duele en el hincha, que no puede reclamarle nada a los jugadores que lo dieron todo en la altura del Inca Garcilaso de la Vega. Así es el fútbol, a veces premia y otras veces castiga, más allá de que se hizo todo para irse con la victoria a casa.

(Depor)